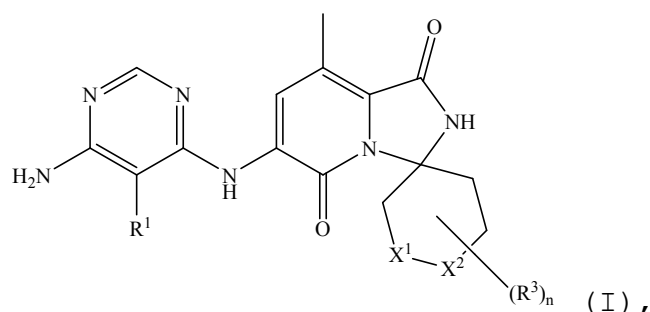


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de acuerdo con la Fórmula (I):



o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente
5 aceptable del mismo, en donde:

X^1 es CH_2 and X^2 es NR^2 o X^1 es NR^2 and X^2 es CH_2 ;

R^1 es H, $(\text{C}_1\text{-C}_4)$ alquilo, halógeno o ciano;

R^2 es H, $(\text{C}_1\text{-C}_8)$ alquilo o $(\text{C}_1\text{-C}_8)$ haloalquilo;

R^3 es $(\text{C}_1\text{-C}_8)$ alquilo, o R^2 y un adyacente R^3 , o R^3 y un adyacente

10 R^3 , junto con los átomos del anillo al que están unidos, forman
un anillo de cicloalquilo o heterociclo fusionado de cinco o
seis miembros; y

n es 0, 1, 2, 3 o 4;

en donde alquilo, heterociclo y cicloalquilo están
15 opcionalmente sustituidos con OH, CN, NH_2 , NO_2 , halógeno,
alquilo y alcoxi.

2. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal
farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la
reivindicación 1, en donde X^1 es NR^2 y X^2 es CH_2 .

3. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^1 es metilo.
4. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^1 es Cl.
5. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^1 es ciano.
- 10 6. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^2 es H.
7. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^2 es metilo.
- 15 8. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^2 es etilo.
9. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^2 es isopropilo.
- 20 10. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^2 es terc-butilo.

11. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^2 es 3,3,3-trifluoropropilo.
12. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la
5 reivindicación 1, en donde R^2 es 2,2-difluoroetilo.
13. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^2 es metilciclopropano.
- 10 14. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1, en donde R^3 es H o metilo.
15. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la
15 reivindicación 1 seleccionado de los compuestos 3A, 3B, 3C, 3D, rac-1F, 3E, 3F, 3G, 3H, 3I, 3J, 3K, 3L, 3M, 3N, 3O, 3P, 3Q, 3R, 3S, 3T, 3U, rac-2F, 3V, 3W, 3X, 3Y, 1Fa, 1Fb, 2Fa, 2Fb, 3Z, 3AA, 3BB, 3CC, 3DD, 3EE, 3FF, 3GG y 3HH.
16. El compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal
20 farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1 seleccionado de los compuestos 3D, 3K, 3L, 3X, 3Y, rac-1F, 1Fa, 1Fb, rac-2F, 2Fa y 2Fb.
17. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la sal farmacéuticamente aceptable del compuesto de la

Fórmula (I) es una sal de ácido orgánico o inorgánico seleccionada del grupo que consiste en acetato, mesilato, sulfato, citrato, oxalato, clorhidrato, diclorhidrato, isotionato, lactato, y laurato.

5 18. Una composición farmacéutica que comprende (i) una cantidad terapéuticamente efectiva de al menos un compuesto o un estereoisómero, tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo de acuerdo con la reivindicación 1; (ii) en combinación con un vehículo, diluyente o excipiente
10 farmacéuticamente aceptable.

19. Un método para tratar una condición dependiente de Mnk en un mamífero que lo necesita, que comprende administrar al mamífero una cantidad terapéuticamente efectiva de al menos un compuesto de acuerdo con la Fórmula (I) de la
15 reivindicación 1, o un estereoisómero, tautómero o sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde la condición dependiente de Mnk es cáncer o una inflamación.

20. Un método para tratar un tumor sólido, cáncer colorrectal, cáncer de vejiga, cáncer gástrico, cáncer de esófago, cáncer
20 de cabeza y cuello, cáncer del SNC, glioma maligno, glioblastoma, cánceres hepatocelulares, cáncer de tiroides, cáncer de pulmón, cáncer de células no pequeñas, cáncer de pulmón de células pequeñas, melanoma, mieloma, cáncer pancreático, carcinoma pancreático, carcinoma de células

renales, cáncer cervical, cáncer urotelial, cáncer de
próstata, cáncer de próstata resistente a la castración,
cáncer de ovario, cáncer de seno, cáncer de seno triple
negativo, leucemia, linfoma de Hodgkin, linfoma no Hodgkin,
5 linfoma de células B, linfoma de células T, linfoma de
células pilosas, linfoma difuso de células B grandes,
linfoma de Burkitts, mieloma múltiple y síndrome
mielodisplásico en un mamífero que lo necesita, que
comprende la administración al mamífero una cantidad
10 terapéuticamente efectiva de un compuesto de acuerdo con la
Fórmula I de la reivindicación 1, o un estereoisómero,
tautómero o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.